

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 12 de julio del 2018

C. Ernesto Urbina Miranda
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00946218** presentada el día **22 de junio del 2018**, en la que solicita: **Solicito listado de personas físicas o morales a las que se les pagan o pagaron honorarios por asesoría de cualquier tipo (asesores, servicios, ayudantías, consejeros, etc.) desde 2015 a la fecha. Listar nombre de la persona, cantidad que se le paga o pagaba (incluir cualquier tipo de bono o prestación extra que recibía), fecha desde la que recibe o recibió honorarios (en el segundo supuesto diga cuando dejo de cobrar honorarios), si tiene o tuvo contrato, servicios que presta o trabajo que lleva a cabo.,** me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Esta Unidad de Transparencia recibió oficio No. 12-06/751 de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación en el que indica que se realizó una búsqueda en sus archivos y bases de datos y no se encontraron registros de que en la SAGARHPA se hayan realizado contrataciones de personas físicas o morales por honorarios para los servicios de asesorías de cualquier tipo, en el período del 2015 a la fecha.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA